

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

Huaraz, 05 de enero de 2023

OFICIO N° 0009-2023-CTVC/ANCASH

Señora
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
Jefa de la Unidad Territorial Ancash
Programa Nacional Cuna Más



Presente.

Asunto : Se ALERTA diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0030-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0031-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0032-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0033-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0034-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0035-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0036-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0037-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0038-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0039-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203	CASO	N° 0033-2023-CTVC/ANC
Telf. LIMA: 945095602		
PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO: 25/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	SOTO OSORIO, JIMY NILTON	3. NÚMERO-DNI: 46439554
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SEDE ANCASH	5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA: MARISCAL LUZURIAGA
9. DISTRITO:	CASCA	10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE HUANDROY S/N
11. PROCESO:	GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 021302-SAN ANTONIO DE PADUA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	110	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):		

En el marco de la campaña de veeduría al Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Cuna Más, se entrevistó telefónicamente a la Sra. Gaby Soto Sitientes, secretaria del Comité de Gestión "San Antonio de Padua" del distrito de Casca, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO:** Durante la veeduría se consultó a la presidenta del Comité de Gestión quien informó, que no cuentan con el cronograma de trabajo el presente año. La Sra. Gaby Soto indicó que le capacitaron sobre este tema, pero la junta directiva del Comité de Gestión no elaboró este instrumento; por lo que desconocen las metas específicas a corto y largo plazo. Esta situación afectaría las disposiciones de la RDE N° RDE-000344-2022-MIDIS/PNCM-D, directiva del "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", específicamente en el numeral 4.4.3. en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva.

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCEN/NO UTILIZAN LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL":** En la referida entrevista, también se registró que la Sra. Gaby Soto Sitientes, no conoce la Plataforma "Cuna Más Digital", ni los contenidos que ofrece; aunque, informó que en algún momento sí ha visto material audiovisual del Programa con temática relacionada a consejos de crianza, cuentos y otros que proporciona el Programa. Sin embargo, este desconocimiento de la existencia de la plataforma, y por tanto de su ruta de acceso y contenido, limitaría las posibilidades del Comité de promover su uso y divulgación, evidenciando a su vez la poca difusión de esta plataforma (que contiene material sobre prácticas de cuidado, nutrición y el bienestar social y físico) por parte del Programa. Por ello, atendiendo a la RDE N°000334-2022-MIDIS/PNCM-DE nombrada como "Plan de Comunicaciones 2022" reconocemos que sus medidas establecen como parte del público externo de sus acciones y el contenido de sus plataformas de comunicación (entre ellas Cuna Más Digital) a la "comunidad organizada", como son los Comités de Gestión y los Consejos de Vigilancia.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Para el adecuado cumplimiento de la Prestación de los Servicios del programa Cuna Más, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa establece para su servicio, se sugiere lo siguiente:

- Se preste la atención a los factores organizativos de los Comités de Gestión, como es la construcción del cronograma de trabajo del Comité de Gestión, pues esta herramienta aporta a la visualización de los objetivos y resultados esperados a lo largo del año. En ese sentido, solicitamos se reincida en la capacitación y el acompañamiento a los miembros de la junta directiva del Comité de Gestión respecto a estas herramientas de gestión.
- Se tomen las medidas que promuevan el alcance de los servicios y contenidos de la Plataforma Cuna Más Digital a las familias usuarias, actores comunales, voluntarios y la comunidad organizada del Programa Cuna Más en el distrito de

Casca, pues, de acuerdo a lo informado en otros casos este servicio es valorado positivamente por familias y actores comunales.

- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso en relación a los principios y servicios ofrecidos por el Programa Cuna Más y el Servicio de Acompañamiento a Familias.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 3)

- 1.- Copia de la Ficha V-285-2022-ANC-C (3 folios).



IVAN SOTO OSORIO
RESPONSABLE DE CAMPO – CTVC ANCASH

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945055602

CODIGO N° V - 785 - 2022 - ANC - C

28	¿Los capacitadores del programa usaron materiales educativos durante la orientación/capacitación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	28.1	Si marca SI, diga algunos materiales que utilizó.
29	¿Las orientaciones/capacitaciones que le brindaron son claras y comprensibles?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	29.1	Si marca NO, diga ¿Por qué?
30	¿Los capacitadores del programa le brindaron buen trato a usted en cada momento durante la orientación/capacitación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	30.1	Si marca NO, diga ¿Por qué?
31	¿Usted está satisfecho con el trabajo que realizan los capacitadores (acompañante técnico u otro personal del programa) durante la orientación/capacitación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	31.1	Si marca NO, diga ¿Por qué?
32	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren? <i>NO</i>					

B) PRÁCTICAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN: (El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión y VERIFICA documentos)

33	¿La Junta Directiva del Comité de Gestión tiene elaborado su cronograma de trabajo para el presente año (verificar)?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR	33.1	Si marca SI, ¿muestra el cronograma?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR
34	¿La Junta Directiva del Comité de Gestión paga puntualmente el Incentivo Monetario a actores comunales (Facilitador/a)?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR					
35	La Junta Directiva tiene reuniones de coordinación interna entre sus integrantes (a través de correo electrónico o presencial) para potenciar sus avances, recursos y tener un plan de cuentas en sus reuniones o reuniones?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	35.1	Si marca SI, indique en qué mes del presente año se realizaron: <i>enero</i>			
36	Algun miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión es familiar de algún Actor Comunal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	37.1	Si marca SI, el veedor debe llenar una FICHA de ATENCIÓN para precisar el caso.			

C) ACCESO A LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL" (El Veedor/a PREGUNTA al miembro de la Junta Directiva entrevistado)

38	Usted conoce los contenidos que brinda la Plataforma "Cuna Más Digital" (vídeos sobre cuentas, alimentación, crianza de niñas)?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR	38.1	Si marca NO, diga ¿Por qué? <i>NO</i>			
39	Usted ha visto algún material audiovisual sobre cuentas, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el Programa Cuna Más?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	39.1	Si marca NO, diga ¿Por qué?			
39.2	Si marca SI, ¿Cómo valora usted los materiales audiovisuales que ha visto?								
39.3	¿Qué recomendaría usted para mejorar estos materiales audiovisuales? <i>UNA</i>								

III. MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA CONTRA COVID 19: (El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión)

40	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR	40.1	Si marca CERO (0), diga ¿Por qué?			
41	El presente año ¿Le capacitaron a usted sobre las formas de prevención de COVID 19?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	41.1	Si marca SI, diga cuál otro video esta capacitación			
42	El mes pasado ¿Le entregaron implementos de protección sanitaria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR	42.1	Si marca NO, NS/NR, pase a la pregunta 43.			
42.1	Por favor marque todos los implementos que le entregaron a usted								
42.2	¿Cómo valora usted los implementos sanitarios que le entregaron?								
42.3	¿Qué recomendaría usted para mejorar estos implementos? <i>NINGUNO</i>								

IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (El Veedor/a PREGUNTA a un miembro de la Junta Directiva del Comité de Gestión):

43	TRANSPARENCIA								
43.1	¿Es fácil de encontrar la información que se necesita del Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR					
43.2	¿Es oportuna la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR					
43.3	¿Es comprensible la información que brinda el Programa sobre el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NS/NR					
44	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)								
44.1	¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a dinero, regalos o favores a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR					
44.2	¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a apoyar o votar a favor de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR					
44.3	¿Algun miembro del Comité de Gestión y/o facilitador/a y/o servidor público le pidió al usuario/a asistir a alguna reunión o más de algún candidato a cambio de brindarle el Servicio de Acompañamiento a Familias?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NS/NR					

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL PRESTACION DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA (SAF)
DIGITALIZACIÓN

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 845095502

CODIGO N° V - 285 - 2022 - ANC - C

45 OBSERVACIONES / COMENTARIOS

46 RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS

47 FECHA FINAL de la entrevista: 23/11/2022

48 HORA FINAL de la entrevista: 16:10

DATOS DEL INFORMANTE - MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CG QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL VEECOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

DNI: 72482920
Nombres y Apellidos: Gary Soto Sotomayor
Cargo: Secretario
Correo electrónico: -
Teléfono: 984 60531

DNI:
Nombres y Apellidos:
Cargo:
Correo electrónico:
Teléfono:

DNI:
Nombres y Apellidos:
Cargo:
Correo electrónico:
Teléfono:

48439334
JIMY N. SOTO OCHOA
PC - CIVIL ANCAUSH
ANCASH. INCUBIC PERU@gmail.com
984493033